

196564

196564

Memoria Descriptiva de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

D. RAFAEL ORIOLA MILLET

-o-o-o-

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 31-14-54

VALENCIA
Pascual y Genís, 11
Teléf. 12-5-50



15

196564

196564

PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de D. Rafael Oriola Millet, de nacionalidad española domiciliado en ALBAIDA (Valencia), Calle de José Antonio, 14

p o r

:::==::: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE LAS ETIQUETAS EN VELAS, CIRIOS Y OTROS OBJETOS DE CERA"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar los derechos a la exclusiva utilización y explotación en España, sus colonias y Protectorado, de un nuevo procedimiento para la protección de las etiquetas en

15 f - 8



196564

toda clase de articulos de cera principalmente velas y cirios

10 Las etiquetas de las velas, cirios y otros objetos de cereria, han presentado siempre el inconveniente de que se despegaban con facilidad, cosa lógica debido al cuerpo grasoso en que habrian de adherirse. En algunos articulos importados del extranjero hace varios años, principalmente de Alemania, se observó que esta dificultad era facilmente eliminada recubriendo  
15 la etiqueta despues de pegada, con un baño de cera. Algunos industriales adaptaron este sencillo procedimiento, pero el recurrente, que lo viene utilizando desde el 3 de Noviembre de 1.949, ha llegado a la conclusión de que tampoco es la solución ideal, pues en  
20 los lugares cálidos, o al contacto con la mano, se reblandece la cera debido a su bajo punto de fusión, y dá lugar a que se despeguen tambien las etiquetas protegidas con el baño de cera.

25 En evitación de dicho inconveniente, el recurrente ha creado el nuevo procedimiento objeto de la presente Patente, con el cual consigue dar a las etiquetas una mayor protección, impidiendo que se desprendan, ni que se reblandezca y derrita la fina capa de cera que se emplea actualmente para recubrir-  
30 las, siendo por tanto merecedor a su protección por medio del presente registro.

35 El procedimiento está basado en el empleo de una composición especial integrada de parafina, grasas hidrogenadas, productos montana y carnauba, las cuales intervienen en las siguientes proporciones aproxima-



196564

das...

- 47 % de parafina
- 40 % de grasas hidrogenadas
- 10 % de producto montana
- 3 % de carnauba

(040

Con los indicados componentes y en las proporciones que se expresa, se forma una mezcla que se funde y se homogeniza removiendola y cuando se encuentra en estado liquido y a la temperatura conveniente se introduce en este baño la vela, cirio, u otro objeto de cera, en el que previamente se habrá pegado la etiqueta y con solo meterlo y sacarlo es suficiente para que adquiriera una capa de dicha composición, la cual cubre a la etiqueta.

45

50

La capa adquirida por la vela, cirio y objeto de que se trate, tiene la propiedad de poseer un punto de fusión aproximadamente de 65 grados, que es mayor que el de la cera, y esto dá lugar a que la etiqueta no pueda desprenderse aunque se sostenga en la mano o se encuentre en lugares cálidos, de modo que se obtiene el fin perseguido.

55

Descrito suficientemente el procedimiento a que nos hemos referido, se ha de hacer constar que los porcentajes citados lo son con caracter aproximado y que podrán ser variables los medios manuales o mecanicos con que se lleve a cabo su desarrollo, y que en general se considerará incurso en el presente invento, cualquier variación que se efectue, siempre que no altere esencialmente los fundamentos en que se basa que se especifican en las siguientes,

60

65



196564

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación son:

70

1º.- Nuevo procedimiento para la protección de las etiquetas en velas, cirios y otros, objetos de cera, según el cual se utiliza una composición integrada de parafina, grasas hidrogenadas, producto montana y carnauba.

75

2º.- Nuevo procedimiento para la protección de las etiquetas en velas, cirios y otros objetos de cera, caracterizado porque las materias de la anterior reivindicación intervienen en la composición, en la proporción aproximada de 47 % de parafina; 40 % de grasas hidrogenadas; 10 % de producto montana y 3 % de carnauba.

80

85

3º.- Nuevo procedimiento para la protección de las etiquetas en velas, cirios y otros objetos de cera, caracterizado porque la mezcla de productos de las anteriores reivindicaciones se funden y homogenizan removiendolos y cuando se encuentran en estado líquido a la temperatura conveniente, se introduce en este baño la vela, cirio u otro objeto de cera en el que previamente se pegó la etiqueta y con solo meterlo y sacarlo es suficiente para que adquiera una capa de la composición ya detallada, que tiene la propiedad de tener un punto de fusión más elevado que la cera, por lo cual la capa en cuestión protege a la etiqueta que cubre, evitando su despegado al no derretirse con las simples manipulaciones o en un lugar cálido. y

90

100



196564

4.º.-" NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ETIQUETAS EN VELAS, CIRIOS Y OTROS OBJETOS DE CERA"= de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas en 93 LINEAS y por una sola de sus caras.

Valencia 14 de Febrero de 1951.

Por autorización del interesado.